

FICHA RESUMEN

GOBIERNO PARROQUIAL URBINA			
NOMBRE DEL PROYECTO: “Promoción de la cultura ancestral, deportiva, gastronomía y reactivación económica de la parroquia por el 68 aniversario de parroquialización de la parroquia Urbina del cantón San Lorenzo”		CÓDIGO CONVENIO:	
COMPONENTES:	4. Desarrollo Social	SUBSECTORES TIPOS DE INTERVENCIÓN:	4.1 Desarrollo Rural
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	OBJETIVO PND 2021-2025	Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
COMPETENCIA GADPR	Servicios básicos, infraestructura rural, patrimonio cultural, planificar el desarrollo PDOT	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	Promover la integración y la pluriculturalidad mediante el fomento de la cultura, las artes, el deporte y la recreación garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos prioritarios ¹ .
Ubicación:	Provincia:	Esmeraldas	
	Cantón:	San Lorenzo	
	Parroquia:	Urbina	
	Comunidad:	San José de Chacavi, los Ajos, Wimbicito	
	Coordenadas:		
Entidad Ejecutora:	GADPR Urbina		
Organizaciones participantes:	Comunidad Municipio		
Presupuesto USD:	Aporte de GAD	US \$	18.000,00
	Aporte de familias: Efectivo	US \$	
	Mano de Obra	US \$	1.500,00
	Especies Valoradas	US \$	
	Otros aportes:	US \$	

¹ PDOT ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA “URBINA” 2020

	Total Presupuesto sin IVA:	US \$ 19.500,00			
Responsables:	Nombre y Apellido	Correo			
Presidente:					
Vice-Presidente:					
Vocal:					
Vocal:					
Vocal:					
Coordinación Interinstitucional y/o Alianzas:	CONAGOPARE Esmeraldas				
Duración del proyecto:	8 días				
Fecha de presentación	2022-09-01				
Beneficiarios:	Total:	435	Hombres:	200	Mujeres: 235
Resumen Ejecutivo					

El proyecto “Promoción de la cultura ancestral, deportiva, gastronomía y reactivación económica de la parroquia por el 68 aniversario de parroquialización de la parroquia Urbina del cantón San Lorenzo” para el año 2022, durante los años que se ha venido realizando la conmemoración, que ha permitido poco a poco ir rescatando la tradición y cultura de nuestros pueblos; es así que para que este año lo que pretendemos es continuar brindando a los habitantes de la parroquia Urbina y visitantes, la oportunidad de recrearse de una programación cultural de calidad, que en cierta forma permita valorar más nuestra cultura y turismo.

Por el aniversario del Parroquialización se organizará en coordinación con el comité de cultural, centros educativos, presidentes de las diferentes organizaciones de la parroquia, el consejo pastoral, coordinadores de grupos de danza y música de pueblo que amenizarán todas las programaciones que se preparen por las actividades de Parroquialización mismas que se realizan desde finales del mes de agosto y la primera semana de septiembre, donde participaran representantes del cantón San Lorenzo, las parroquias vecinas, barrios, comunidades, las personas que son su principal riqueza; por este motivo se hace necesario crear estrategias para acercar al ciudadano/a en temas claves de la cultura, la danza, la gastronomía, el folklore y la participación ciudadana; contribuyendo a mejorar notablemente el lugar en el que vive; pero si no existe los espacios y las oportunidades en donde puedan desarrollar estas actividades se hace imposible rescatar y fomentar la cultura que tanto hacen falta en nuestra parroquia.

Esta programación no se podría realizar sin el aporte económico del GAD municipal de San Lorenzo, GAD parroquial de Urbina, donaciones, entre otros.

En particular, el proyecto aporta a:

- Fortalecer la cultura de la parroquia;
- Diversificar los ingresos y el empleo rural;
- Disfrutar de sano esparcimiento;
- Mejorar la condición femenina; y
- Promocionar el turismo

El proyecto se ejecutará considerando principios de participación, transparencia y rendición de cuentas en todas las etapas, donde la mujer será un actor importante, por ser la que participa activamente en la planificación y ejecución del proyecto, el GADPR cumplirán con todo lo planificado en el proyecto para lograr los objetivos y metas del mismo.

El cumplimiento de las actividades será sobre la base de productos, para evitar que se distraiga en el tiempo y se logre resultados que sea ejemplo para las demás comunidades.

Línea Base		Proyectado	
Nº de gestores culturales	1	Nº de gestores culturales	1
Nº de hombres que participan en bailes tradicionales	65	Nº de hombres que participan en bailes tradicionales	125
Nº de Mujeres que participan en bailes tradicionales	60	Nº de Mujeres que participan en bailes tradicionales	125

N° de niños/as que participan en bailes tradicionales	45	N° de niños/as que participan en bailes tradicionales	90
N° de adolescentes y jóvenes que participan en bailes tradicionales	30	N° de adolescentes y jóvenes que participan en bailes tradicionales	60
N° de personas que tocan instrumentos ancestrales	15	N° de personas que tocan instrumentos ancestrales	15
N° de hombres que participan en eventos deportivos	70	N° de hombres que participan en eventos deportivos	155
N° de mujeres que participan en eventos deportivos	50	N° de mujeres que participan en eventos deportivos	100

1. ANTECEDENTES

Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto

Nombre de la parroquia	Urbina	
Cantón	San Lorenzo	
Provincia	Esmeraldas	
Fecha de creación de la parroquia	27-09-1969	
Registro oficial	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD N° 303 19 octubre 2010 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Página 1-4; 23 – 26.	
RUC	0860030310001	
Población censo 2010	Mujeres:	337 44.28 %
	Hombres:	424 55.72 %
	Total:	761
Proyección al 2020	1.124	
PEA	345	
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	23,35%	
Porcentaje de población ocupada en manufactura	4,35%	
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	2,89%	
Población asalariada	119	
Porcentaje de población asalariada	34,49%	
Extensión	100,46 km ²	
Densidad poblacional	5,16 habitantes por km ²	
Límites	Norte: San Javier de Cachaví y Santa Rita Sur: 5 de junio Este: Alto Tambo Oeste: Concepción	
Rango altitudinal	24 - 411 msnm	
Precipitación	3000 – 5000 mm	
Temperatura	22 - 26°C	
Pendiente	Media a fuerte 64,35%	
Materia orgánica	Alto 84,67%	
pH	Ácido 62,85%	

Textura	Franco - Arcilloso 52,17%
Ecológico	Bosque húmedo tropical 99,23%
Hidrología	Río Cayapas 100%
Movimiento en masa	Mediana susceptibilidad 82,25%
Susceptibilidad a inundaciones	Sin susceptibilidad 84,25%
Susceptibilidad a desertificación	Sin susceptibilidad 100%
Susceptibilidad a sequia	Sin susceptibilidad 100%
Vialidad	Tercer orden afirmado
Web	www.gadurbina.gob.ec

Ejecutores del proyecto

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Urbina, a través de sus representantes será los responsable de la ejecución de este proyecto en coordinación con las diferentes organizaciones de la parroquia.



La parroquia Urbina tiene una extensión de 100,46 km²

La parroquia Urbina está constituida por una población de 761 habitantes, 337 mujeres y 424 hombres; de esta cantidad, aproximadamente el 40% corresponden al sector vulnerable de adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

El proyecto se realizará en la Parroquia de Urbina del cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, con la participación de sus organizaciones, sectores y comunidades, cantones y provincias vecinas, instituciones educativas, GAD Municipal San Lorenzo, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura.

2. PARROQUIALIZACIÓN

Creada el 27 de septiembre de 1969.

La Comunidad. Su gente

En general en la parroquia se mantienen con mucha fuerza a las manifestaciones culturales antes enumeradas. Especialmente las fiestas de carácter religioso ancestral convocan el retorno de los hijos de esta parroquia que actualmente residen en diferentes destinos del país, y cuenta con la participación de todas las generaciones lo que ha generado un fuerte apego a las tradiciones en los jóvenes y niños.

Se encuentra ubicada en el cantón San Lorenzo, a 25 Kilómetros de distancia de la cabecera Cantonal; y a 125 Kilómetros de la ciudad de Esmeraldas, que es la cabecera provincial de Esmeraldas.

Su Cabecera Parroquial está al margen izquierdo del Rio Cachaví el mismo que continua su cauce para posteriormente desembocar en el Océano Pacifico.

La principal vía de comunicación es la carretera vía E15, conocida también como Trocal del Pacifico o Ruta del Spondylus; que permite comunicarse con los cantones Esmeraldas, Rioverde, Eloy Alfaro y San Lorenzo de la Provincia de Esmeraldas; con las provincias de Imbabura, Carchi, Sucumbíos y con la República de Colombia. Desde a E15 hacia la parroquia es un vía de lastrada que pasa por las parroquias Carondelet, San Javier de Chacaví hasta llegar a Urbina en un tramo de 25 kilómetros.

Organización Social

Urbina presenta un tejido social con muchas deficiencias, los habitantes no le dan mayor importancia a los procesos organizacionales y los niveles de participación son bastante bajos.

Dentro de la cabecera parroquial existen pocas organizaciones vinculadas con la extracción de madera y la minería, así como ciertos procesos organizativos en el tema deportivo pero la visión de encarar organizadamente los problemas que los aquejan continúa siendo inexistente en la comunidad por lo que se evidencia la necesidad de implementar procesos de fortalecimiento organizativos y de promoción de la participación ciudadana y control social en todo el territorio.

También hay la existencia de la comuna Wimbicito y la comuna Los Ajos las mismas que son jurídicas.

Es necesario destacar la presencia de dos iglesias una católica y una evangélica².

CULTURA Y PATRIMONIO

Código	Actividad	Descripción de la Manifestación
IM-08-05-62-000-09-000218	CONOCIMIENTOS SOBRE LA CURA DEL ESPANTO	Conocimiento transmitido de generación en generación, relata la informante. El espanto es una enfermedad causada por un susto o miedo hacia algo. Para curar el espanto se utiliza, agua, tres hojas de descancer y una cinta. Primero se procede a medir con la cinta al paciente para comprobar la existencia del espanto. Luego se pone a hervir medio litro de agua por un lapso de diez minutos, después se agrega la hoja de descancer y se apaga inmediatamente. Esta infusión se la toma por tres días consecutivos, rezando tres credos frente a la imagen del santo de su preferencia. Para finalizar se mide a la persona afectada para verificar que el espanto ha sido curado
IM-08-05-62-000-09-000214	MEDICINA PARA LA PICADURA DE CULEBRA	Este tratamiento a base de "montes", es realizado en zonas rurales, con origen de tiempos ancestrales sin definir, según relata le entrevistada. Para curar una picada de culebra tiene que ser con la aplicación de baños y preparación de una pomada para aplicar en la herida; para la realización de los baños se utilizan las siguientes plantas: La punta de lanza, monte del barco, zaragoza, capitana y amurseco, de todos los montes antes mencionados se coloca dos hojas de cada una en cinco litros de agua hirviéndolo por 15 minutos, luego se realiza un baño de cuerpo entero al paciente, luego se le aplica la pomada, la cual es preparada con los mismos "montes" que se utilizaron en el baño, a diferencia que se muelen. Ya triturados, se colocan sobre una hoja de verde y se procede a tibiaarla en el fogón, la aplicación se realiza en un estado tibio. Previamente se realiza la curación que consiste en lo siguiente: se abre la herida para que desfogue la "sangre mala". Este tratamiento es utilizado para picadura de serpientes como la "X", "berrugoza", "papagayo", entre otras.
IM-08-05-62-000-09-000219	BATEA DE PLAYAR	Este conocimiento fue transmitido por sus ancestros, la técnica es desarrollada en un contexto rural. La batea de playar es un instrumento de madera utilizado para lavar oro. Para elaborar este bien se utiliza tablones de madera de guagaripo, una gurbia y una azuela. Se inicia cortando la tabla y con la azuela se le da la forma de una batea pequeña con dos asas, luego agarran la gurbia y dentro de la batea tallan, dejando la parte superior en forma cóncava, siendo aquí donde va a quedar el oro en el proceso de lavado. Esta concavidad es llamado hijo y el instrumento en si es llamado madre. Una vez finalizada está lista para ser utilizada. Relata

² Actualización PDOT 2019-2030

		la informante que este oficio de lavar oro es realizado exclusivamente por las mujeres del pueblo
IM-08-05-62-000-09-000215	MEDICINA PARA CURAR AFECCIONES EN EL HIGADO	Conocimiento de uso ancestral. El bien se desarrolla en el contexto rural, y está vinculado al uso de la medicina natural. Para curar estas dolencias del hígado se utilizan: descancer, cojojo, zapata, doña Juana, verdolaga, paico, hoja de mano. Se procede a moler todas las plantas arriba anotadas para extraer el zumo, dejándolo serenar y al día siguiente se lo toma en ayuna por nueve días consecutivos
IM-08-05-62-000-09-000390	TAPAO CALDEADO	El plato más conocido y degustado por los esmeraldeños es el tapao, cuya receta no posee origen específico pero se dice que se lo viene elaborando desde hace más de cien años. Existen dos tipos de tapao: el seco y el caldeado, los mismos que se diferencian entre sí por la contextura, es decir el tapao caldeado es llamado así por su jugosa consistencia; este plato se lo prepara cocinando en una olla con suficiente agua varios verdes o plátanos según la cantidad de comensales, luego cuando el verde está casi listo se agregan especias naturales como chillangua, albahaca o chiraran y hierbita, se coloca la carne y el pescado dependiendo del tipo de tapao y se deja hervir dejando evaporar un poco el líquido para que este alimento obtenga más sabor, se agrega sal al gusto y finalmente se retira la olla del fuego manteniéndose siempre tapada y se lo sirve en platos hondos debido al líquido que el mismo posee.
IM-08-05-62-000-09-000220	GASTRONOMÍA COTIDIANA EL PUSANDAO	Plato típico de la zona norte de Esmeraldas, se prepara tanto en sectores urbanos como rurales, en la elaboración del plato se utilizan dos verdes, media libra de carne, media cebolla colorada, una "ramita" de cebolla blanca, dos pepas de ajo, pequeñas porciones de orégano, comino, chiraran y sal. El proceso de preparación empieza "quebrantando" el verde, es decir torcerlo manualmente y colocándolo en el fondo de la olla. El segundo paso es poner la carne en porciones encima del verde, aplicando por último un "refrito" que contiene cebolla colorada, cebolla blanca, la parte del color verde y el ajo, todo esto se "pica" con el cuchillo, agregándole orégano, comino y sal al gusto. Se le agrega una taza de agua a los ingredientes mencionados anteriormente junto con el refrito y se deja hervir por una hora. La receta mencionada es para la preparación de dos platos.

<p>IM-08-05-62-000-09-000216</p>	<p>CATANGA DE TORTUGA</p>	<p>La catanga es una trampa para capturar tortugas, no tiene origen específico, se elabora con yare, material que se encuentra con facilidad en la zona norte de Esmeraldas. En la construcción de la trampa se realiza una estructura que va de adentro hacia afuera en forma horizontal con nueve tiras de yare, las mismas que están sostenidas en la parte superior, por consiguiente, se comienza a envolver toda la base con piquigua de menor grosor, buscando darle una entrada interior desde donde se comienza el tejido, dándole a toda la trampa una forma única. La separación del tejido es mínima, es decir que está muy "juntita". La celada tiene un tamaño cercano a los cincuenta centímetros. En el momento de hacer uso, se la coloca en la orilla del río, sosteniéndola con tres estantes en la parte angosta y dos en la parte ancha, para que no sea llevada por la corriente del río</p>
<p>IM-08-05-62-000-09-000387</p>	<p>EXTRACCIÓN AURÍFERA</p>	<p>Según los entrevistados, esta actividad se viene realizando por varias generaciones en el sector. Está relacionada a las labores de la metalurgia en épocas precolombinas. La actividad toma lugar en varios puntos a lo largo del río "Quimbt", al pie del poblado, y en épocas de lluvias se traslada a los esteros de picho río. La labor es realizada principalmente por las mujeres, pues se consideran con más paciencia que los varones, aunque estos últimos también se han incorporado a la labor. Para ello emplean una "batea" redonda, un mate y una cuchara de mate. Las "playadoras" se meten al río y colocan en la batea una cantidad de piedras y arena que toman del lecho. Hacen a continuación un movimiento giratorio con la batea mientras retiran las piedras y "gravas" con una mano. Este proceso va dejando poco a poco diminutos trozos de oro mezclados con sedimento. La mezcla es colocada en un mate donde añaden agua y una hoja de "gualte" para eliminar los residuos de sedimento y arena, dejando el oro depositado en el fondo. Reunir una onza les puede tomar unos 4 a 6 meses, dependiendo del ritmo del trabajo y la suerte. El conocimiento sobre "playar" es transmitido principalmente entre grupos familiares, que suelen realizar sus faenas juntas.</p>
<p>IM-08-05-62-000-09-000217</p>	<p>CONOCIMIENTOS SOBRE LA CURA DEL MAL DE OJO</p>	<p>El "ojo" es una energía que se transmite por la mirada de una persona a otra ya sea por pasión u odio. El conocimiento es desarrollado en un contexto rural, y es vinculado con la creencia del pueblo. Este produce malestar en el cuerpo, fiebre, decaimiento de la mirada, vómito y diarrea. Para eliminar estos malestares se elabora una botella con aguardiente de caña y hierbas como gateadora, descancer, mano de tigre y agua hervida. Se comienza sobando bastante las hierbas hasta que bote su aroma, se la pone a hervir en un cuarto de agua y luego se la deja enfriar, se mide al enfermo con una cinta a la altura del pecho, rezando tres credos con la imagen de su preferencia, seguido, se pone en</p>

		la botella un cuarto de aguardiente y el agua con las plantas hervidas. Todo esto se bate y se saca una copita que será dada al paciente. Finalizado este procedimiento se lo vuelve a medir hasta comprobar que el ojo haya cerrado.
IM-08-05-62-000-09-000388	JUEGO DEL COCHIDE	Los entrevistados revelan que este juego existe hace por lo menos 70 años en el lugar y es conocido entre varios poblados rurales de los alrededores. Para ello se necesita un grupo de al menos 4 niños. Uno de ellos personifica a "la madre", y hace que cada participante por separado, adivine en cuál de las dos manos esconden una piedra. En caso de hacerlo, el participante pertenece al grupo de "guantas", caso contrario será del grupo "perros". Los del grupo "guanta" deben esconderse y huir del grupo "perros", quienes les darán casería hasta haberlos capturado a todos, a no ser que estén con "la madre" en cuyo caso se ha alcanzado una meta y ya no pueden ser perseguidos. En el juego participan niños y pre - adolescentes, y por lo general el desarrollo del mismo se realiza en la zona poblada. Esta actividad lúdica está relacionada a la cacería de la guanta que se realiza en la región y que involucra conocimientos sobre la naturaleza, cinegéticos y de los usos que se da al animal, principalmente con fines culinarios
BI-08-05-62-000-08-000001	SERVICIOS	Construcción de planta rectangular destinada a estación ferroviaria, de doble andén, desde donde se entra o sale por una doble puerta a la bodega de equipaje y carga que ocupa gran parte de la estación. Desde el andén principal se puede ingresar también a la oficina y a la vivienda del jefe de estación que contiene 2 habitaciones, una cocina y un gran ambiente para área social, a la cual se puede ingresar también desde un costado donde se encuentra el aljibe

Actividad económica:

Agricultura

Dentro de las actividades económicas agrícolas principales que siembran son la Palma Africana con un 0,20% que corresponde a un área de 19,73Ha seguido por Cacao- Plátano con un 0,10% en un área de 10,47 Ha. La información indica que se deben realizar campañas para realizar emprendimientos de cultivos por la extensión de tierra disponible, así como la calidad de los suelos que son fértiles. El producto de mayor aporte económico corresponde el cacao, que se comercializa en el territorio cantonal; no obstante, como en la mayoría de los productos se lo realiza como producto primario con poco valor agregado.

Ganadería

En la parroquia son limitadas las familias que dedican parte de sus inversiones a la producción pecuaria, y las familias que lo desarrollan están dedicadas únicamente a la cría de ganado vacuno con doble propósito. En relación a la producción de carne proveniente de la cría de animales menores y aves, esta se realiza en baja escala y forma parte de la dieta alimenticia de las familias.

Explotación Forestal

Representa una de la principal generadora de ingresos de los pobladores de la parroquia, se fundamenta en la extracción de madera aserrada de los bosques nativos, arboles remanentes y relictos asociados con cultivos o pastos. En esta actividad regularmente participa toda la familia. La información secundaria no refleja plantaciones forestales comerciales. La población debe planificar realizar plantaciones forestales actividad generadora de fuentes de trabajo e ingresos para las familias.

Minería

Esta actividad representa parte de la cultura de sus habitantes, desde hace década vienen explotando estos recursos, particularmente el oro artesanalmente (utilizando bateas). La cantidad de oro que obtienen les permite generar un ingreso para subsistir. Actualmente encontramos en la zona de los Ajo hacia San José, empresas que se dedican a la explotación minera, con la utilización de maquinaria pesada como retroexcavadora, tractores entre las principales. Para el desarrollo de la actividad las empresas compran el derecho de explotación de una determina área, en la mayoría de los casos violando las normativas y leyes. Los costos que pagan por hectárea de terreno fluctúan entre los US \$2.000,00 a US \$3.000,00.

Una vez que la empresa abandona las piscinas las personas ingresan a e inician su labor de búsqueda de residuos de oro, aplicando el método artesanal de la batea.

La minería artesanal es una de las actividades más antiguas desarrolladas por el hombre en la parroquia Urbina, siendo un sector de especial relevancia en el progreso de los habitantes de la parroquia. Consiste en la explotación, extracción selectiva y aprovechamiento del oro que se encuentran en el río “playar”, de los cuales se puede obtener un beneficio económico.

Turismo

La parroquia cuenta con varios atractivos turísticos, sin embargo esta actividad es incipiente, no es promocionada y esta influencia por factores negativos, como: la ubicación geográfica, que aumenta los riesgos de inseguridad, la carencia de infraestructura básica turística y una limitada conectividad entre los más importantes.

El Turismo Rural es una modalidad del Turismo de Naturaleza o llamado Turismo Alternativo que junto con el de Aventura y el Ecoturismo,

constituyen una opción viable para mitigar el impacto negativo que se produce por el desplazamiento masivo de personas y por la por la falta de conciencia y respeto a las comunidades donde se desarrolla

JUSTIFICATIVO:

La Constitución de Ecuador en su Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La Constitución de Ecuador en su Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: Numeral 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

La Constitución de Ecuador en su Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

El Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: La igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

El Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.

El Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.

El Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Art. 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 4. Conmemorativa.

El 27 de septiembre se celebra el Aniversario de Parroquialización al conmemorarse 53 años de Parroquialización, las conmemoraciones se

representan de una manera viva y multicolor de la riqueza cultural de la parroquia Urbina, Las celebraciones son civiles y en otra época del año religiosas que tiene como patrono a San Pedro y en navidad la del niño Jesús, Este evento cultural se celebra con mucho fervor, con la presencia de todos los habitantes de la parroquias, comunidades y turistas. En cuanto a las celebraciones civiles estas giran en torno al aniversario de parroquialización, reuniéndose el comité de cultura presidido por el vicepresidente de la Parroquia, donde preparan un nutrido programa que inician con el pregón de las actividades culturales que se realizan el 20 de septiembre continuado con la elección de la reina de la parroquia, proclamación y coronación de la reina, continuando el resto de días con jornadas deportivas, juegos ancestrales, celebración de la santa misa, show artísticos, presentación de actos culturales, concluyendo el último día con el Desfile cívico cultural , la sesión solemne y el baile popular. La parroquia Urbina cuenta con una gastronomía exquisita siendo un elemento que no puede faltar en los eventos culturales, donde se preparan todo tipo de mariscos, minchilla, animales de monte, gallina criolla, siendo el encocado la preparación autóctona, la música tradicional son muy importantes en las celebraciones cívicas.

En la actualidad este festejo ha permitido rescatar la cultura y tradición que existe en la parroquia y en cada una de sus comunidades, ya que se realiza los juegos tradicionales y danzas folclóricas.

Definir las raíces culturales de la Parroquia de Urbina es encontrar la identidad de un pueblo, que responde a un proceso dinámico que se ha dado a lo largo del tiempo y por influencia de diversos factores. Para llegar a lo que somos, primero tuvimos que definir un espacio geográfico cuyas características son las primeras que pesan en nuestra condición humana y en nuestra conducta como como personas y como sociedad.

Por tal razón se hace necesario impulsar acciones, eventos, rescates tradicionales y religiosos, mismas que permitirán promover el desarrollo de la cultura y el bienestar social, con una activa participación ciudadana que fomente el mejoramiento de la capacidad de oferta y promoción cultural; además contar con espacios que ayuden a potenciar las cualidades de cada individuo en su tierra.

En este marco, es necesario reactivar el ámbito cultural en nuestra parroquia, brindar espacios adecuados para que los jóvenes, niños, adultos, adultos mayores y demás personas recuperen el sentido de pertenencia. Todo esto lo podemos lograr si invertimos en este tipo de eventos que gracias al empoderamiento de los habitantes.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Directamente se beneficiarán las comunidades de la Parroquia, sus habitantes y visitantes que se den cita para disfrutar de los eventos programados por las Festividades de aniversario, que en este año se realizarán de manera especial ya que contarán con la participación de las diferentes comunidades de la parroquia con sus bailes y danzas típicas con

el propósito de rescatar y fomentar la cultura en la parroquia, en un aproximado de 435 beneficiarios directos.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

Indirectamente se beneficiarán la población del cantón.

Organizaciones y personas encargadas de poner en marcha este proyecto:

- GAD Municipal de San Lorenzo
- GAD Parroquial de Urbina
- Comité de Cultura
- Organizaciones
- Centros Educativos

3. PROBLEMAS

ÁRBOL DE PROBLEMAS:

Escasas actividades culturales que a través de programas y festividades civiles y eclesiásticas muestren a los habitantes de Urbina y visitantes la cultura que existe en la parroquia.

Bajo interés por la cultura de las autoridades anteriores.
Escasa promoción y difusión de la Cultura en la Parroquia
Baja formación de niños y jóvenes sobre las tradiciones de la parroquia.
Deficiente oferta del patrimonio cultural de la parroquia.
Ausencia de promotores culturales locales.
Baja participación de los habitantes de la parroquia.
Falta de conocimiento de las fiestas patronales existentes en la parroquia.
Desconocimiento de políticas públicas relacionadas con el tema
Poco interés de los Medios de Comunicación en la difusión de manifestaciones culturales.
Realizar programas culturales durante todo el año

ÁRBOL DE OBJETIVOS:

Promover la cultura a través de festividades Civiles y eclesiásticas que permita rescatar los valores culturales de nuestro pueblo.

Propiciar la participación de los habitantes de Urbina en las diferentes manifestaciones culturales.
Ofertar el patrimonio cultural de la parroquia de Urbina.
Promocionar y difundir las actividades culturales de la Parroquia de Urbina
Promover la participación de escuelas y colegios para el rescate de la Cultura de Urbina.
Presupuestar para la realización de los eventos culturales.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

- Fortalecimiento de la actividad cultural, social, gastronómica y turística a través de su aniversario de parroquialización, que permitan recuperar el sentido de pertenencia de sus habitantes y dinamizar la economía de la Parroquia de Urbina.

Objetivos específicos

- Potenciar el Aniversario de Parroquialización.
- Contribuir al fortalecimiento de la economía de los habitantes de Urbina.
- Promocionar los atractivos culturales y turísticos de la Parroquia.
- Contribuir al fortalecimiento del sentido de pertenencia de los habitantes de la parroquia.

Actividades

Componentes	Actividades	Metas
1. Participación en eventos cívicos, deportivos, gastronómicos y culturales por el día de la parroquialización de Urbina	Socialización del aniversario de la parroquia	Un comité cultural conformado para la ejecución del proyecto.
	Organizar minga comunitaria de limpieza y engalanamiento de la parroquia	Lograr que la cabecera parroquial se encuentre en condiciones saludables, antes,

		durante y después del evento cultural para la ejecución del proyecto y el convivir ciudadano .
	Fomento de actividades deportivas culturales y tradicionales	
	Campeonato de Indor fútbol de mujeres entre los diferentes barrios de la parroquia	Organizar un evento deportivo relámpago entre los diferentes ciudadanos de la parroquia, para fortalecer la participación de la mujer.
	Campeonato de Futbol de varones	Organizar un evento deportivo para fortalecer la participación de los varones.
	Murga por la parroquialización de Urbina	Cumplir con un día de fomento de las expresiones culturales para el disfrute con la participación ciudadana.
	Organizar juegos ancestrales - tradicionales	Difundir tres tipos de juegos ancestrales.
	Concurso de Ensacado	
	Concurso carrera con la Cuchara con huevo	
	Concurso del Palo encebado	
	Campeonato de juego de naipes 40	
	Concurso de danza, música y versos culturales ancestrales	Realizar un programa de difusión de la cultura, fortalecimiento de las tradiciones y costumbres ancestrales de la parroquia.

	Participación en el desfile cívico y programa social y cultura por las actividades de fundación de la parroquia Urbina.	Crear espacios de solidaridad entre los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
	Sesión solemne	Realizar una sesión solemne.
2. Monitorear y evaluar. Se contará con un informe de seguimiento y monitoreo de las estrategias emprendidas en la ejecución del proyecto	Informe del proyecto	Elaborar un informe de las actividades ejecutadas en el proyecto, para medir los resultados e indicadores plasmados en el proyecto.

Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
<p>FIN: Garantizar la difusión de la cultura ancestral en los jóvenes de la Parroquia.</p>	<p>Con la participación de los ciudadanos se logrará la difusión de la cultura ancestral de la parroquia en un 10% al finalizar el proyecto</p>	<p>Registros e informes. Fotografías, material publicado, inspección visual, Evaluación e informe final.</p>	<p>Participación activa de los Ciudadanos/as de la parroquia. Políticas locales y nacionales favorables a la ejecución de eventos culturales.</p>
<p>PROPÓSITO: (Objetivo General) Fortalecimiento de la actividad cultural, social, gastronómica y turística a través de su aniversario de parroquialización, que permitan recuperar el sentido de pertenencia de sus habitantes y fortalecer la economía de la Parroquia de Urbina.</p>	<p>40% de satisfacción de las comunidades al finalizar el proyecto. 40 % de satisfacción de los participantes en la ejecución de eventos culturales. 30% de los habitantes participan de los eventos culturales ejecutados en la parroquia.</p>	<p>Fotográficos. Observación directa. Registro de Asistentes. Informes de seguimiento y Evaluación.</p>	<p>Los ciudadanos participantes han generado las condiciones políticas, económicas y técnicas para la ejecución del proyecto. Se dispone de recursos económicos de manera oportuna para el desarrollo efectivo del proyecto</p>
<p>COMPONENTES</p>			

<p>Componente 1 Participación en eventos cívicos, deportivos, gastronómicos y culturales por el día de la parroquialización de Urbina</p>	<p>Al finalizar el proyecto el comité cultural conformado informa de las actividades ejecutadas.</p> <p>Al finalizar el proyecto los ciudadanos conocen y proyectan los conocimientos ancestrales culturales en beneficio del convivir ciudadano.</p> <p>Al finalizar el proyecto cumplir con un día de murga para el disfrute con la participación ciudadana.</p> <p>Organizar dos eventos deportivos uno para varones y otro para mujeres hasta finalizar el proyecto.</p> <p>Difundir tres tipos de juegos ancestrales hasta finalizar el proyecto.</p> <p>Al finalizar el proyecto realizar un programa de difusión de la cultura, fortalecimiento de las tradiciones y costumbres ancestrales de la parroquia.</p>	<p>Informes. Listado de participantes. Fotografías. Informes de seguimiento y Evaluación. Reportes y memorias.</p>	<p>Las autoridades del GADPR asumen sus funciones y competencias.</p>
--	---	--	---

	<p>Crear un espacio de solidaridad entre adultos mayores y personas con capacidades diferentes hasta finalizar el proyecto.</p> <p>Lograr 75 participantes en el desfile por la parroquialización al finalizar el proyecto.</p> <p>Realizar una sesión solemne al finalizar el proyecto.</p>		
<p>Componente 2</p> <p>Monitorear y evaluar. Se contará con un informe de seguimiento y monitoreo de las estrategias emprendidas en la ejecución del proyecto.</p>	<p>Para finalizar el proyecto, se cuenta con un informe de desempeño de la ejecución, en función de las métricas establecidas para el seguimiento y la evaluación.</p>	<p>Observación directa, Informes de seguimiento y Evaluación, fotografías.</p>	<p>Políticas estatales para incentivos de actividades en favor de los grupos vulnerables</p>
<p>ACTIVIDADES:</p> <p>C1. Socialización del aniversario de la parroquia. Organizar minga comunitaria de limpieza y engalanamiento de la parroquia. Campeonato de Indor fútbol de mujeres entre los diferentes barrios de la parroquia.</p>	<p>0,00</p> <p>1.800,00</p> <p>1.500,00</p>	<p>Registro contable de GADPR Urbina.</p>	<p>Asignación del presupuesto requerido y en el tiempo de la programación</p>

Campeonato de Futbol de varones	2.500,00		
Murga por la parroquialización de Urbina.	2.500,00		
Organizar juegos ancestrales.	3.200,00		
Concurso de Ensacado			
Concurso carrera con la Cuchara con huevo			
Concurso del Palo encebado			
Campeonato de juego de naipes 40			
Concurso de danza, música y versos culturales ancestrales.	5.500,00		
Participación en el desfile cívico y programa social y cultura por las actividades de fundación de la parroquia Urbina.	2.000,00		
Sesión solemne.	500,00		
C2.			
Informe del proyecto			

5. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El Costo del proyecto es de 19.500,00 dólares; presupuesto que se utilizará para el Aniversario de Parroquialización de Urbina, con el aporte económico del GAD Parroquial de Urbina 18.000,00, GAD Municipal de San Lorenzo, comunidad aporte en mano de obra 1.500,00.

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	GAD PARROQUIAL	COMUNIDAD
1. Participación en eventos cívicos, deportivos, gastronómicos y culturales por el día de la parroquialización de Urbina						
Socialización del aniversario de la parroquia	EVENTO	1		-	-	
Organizar minga comunitaria de limpieza y engalanamiento de la parroquia	MINGA	1	1.800,00	1.800,00	1.600,00	200,00
Fomento de actividades deportivas culturales y tradicionales						
Campeonato de Indor fútbol de mujeres entre los diferentes barrios de la parroquia	EVENTO	1	1.500,00	1.500,00	1.300,00	200,00
Campeonato de Fútbol de varones	EVENTO	1	2.500,00	2.500,00	2.300,00	200,00
Murga por la parroquialización de Urbina	MURGA	1	2.500,00	2.500,00	2.000,00	500,00
Organizar juegos ancestrales - tradicionales	EVENTO	1	3.200,00	3.200,00	3.100,00	100,00
Concurso de Ensacado						
Concurso carrera con la Cuchara con huevo						
Concurso del Palo encebado						
Campeonato de juego de naipes 40						
Concurso de danza, música y versos culturales ancestrales	EVENTO	1	5.500,00	5.500,00	5.500,00	
Participación en el desfile cívico y programa social y cultura por las actividades de fundación de la parroquia Urbina	DESFILE	1	2.000,00	2.000,00	1.700,00	300,00
Sesión solemne	EVENTO	1	500,00	500,00	500,00	
2. Monitorear y evaluar. Se contará con un informe de seguimiento y monitoreo de las estrategias emprendidas en la ejecución del proyecto						
Informe del proyecto	EVENTO					
TOTAL SIN IVA				19.500,00	18.000,00	1.500,00
					92,31	7,69

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	día 1	día 2	día 3	día 4	día 5	día 6	día 7	día 8
1. Participación en eventos cívicos, deportivos, gastronómicos y culturales por el día de la parroquialización de Urbina								
Socialización del aniversario de la parroquia	x							
Organizar minga comunitaria de limpieza y engalanamiento de la parroquia	X	x						
Fomento de actividades deportivas culturales y tradicionales			x					
Campeonato de Indor fútbol de mujeres entre los diferentes barrios de la parroquia			x	x	x	x	x	x
Campeonato de Futbol de varones			x	x	x	x	x	x
Murga por la parroquialización de Urbina							x	x
Organizar juegos ancestrales - tradicionales								x
Concurso de Ensacado								x
Concurso carrera con la Cuchara con huevo								x
Concurso del Palo encebado								x
Campeonato de juego de naipes 40							x	
Concurso de danza, música y versos culturales ancestrales							x	
Participación en el desfile cívico y programa social y cultura por las actividades de fundación de la parroquia Urbina								x
Sesión solemne								x
2. Monitorear y evaluar. Se contará con un informe de seguimiento y monitoreo de las estrategias emprendidas en la ejecución del proyecto								
Informe del proyecto	x	x	x	x	x	x	x	x

7. CONCLUSIONES

Al examinar la realidad dentro de la parroquia se evidencia la falta de trabajo y compromiso con la cultura, podemos concluir que:

La cultura, merecen la atención de todos los sectores de la sociedad.

El propósito del proyecto es contribuir al rescate de la cultura ancestral y al desarrollo de la cultura con identidad de la parroquia.

El evento de reactivación económica permitirá vincular a las personas que forman parte de la parroquia. Por lo cual de manera directa serán los beneficiarios del presente proyecto, creando un espacio para que además los deportistas y ciudadanos ocupen de mejor manera su tiempo libre.

A través de la realización del evento deportivo, gastronómico y cultural se disminuirá el nivel de estrés y depresión que existe en la actualidad.

La realización del evento recreacional permitirá unir lazos de amistad y compañerismo entre deportistas, dirigentes de los recintos y aficionados de la parroquia Urbina y del Cantón San Lorenzo.

De manera indirecta se promueve el dinamismo de la economía local con el surgimiento de negocios informales.

Los eventos recreacionales deportivos forman parte de las actividades de entretenimiento familiar, especialmente los fines de semana.

8. RECOMENDACIONES

Estos eventos culturales, deportivos – recreacionales, deben fomentarse permanentemente incentivando la reactivación económica en la parroquia.

Fortalecer e incorporar otro tipo de actividades recreacionales, a fin de disminuir ansiedades producto de problemas cotidianos.

Ampliar este tipo de actos recreacionales en la parroquia Urbina y del Cantón San Lorenzo, fortaleciendo la coordinación con los recintos.

Los vendedores informales que realizan sus actividades de ventas en el parroquia deben estar regulados y supervisados para una buena prestación del servicio.

Se deben organizar actividades recreacionales deportivas para los fines de semana donde se incluya la participación activa de la mujer, los niños, jóvenes y adultos mayores.

ANEXOS

- Certificación presupuestaria
- Certificación POA
- Certificación PDOT

Atentamente,

Sr. xxxx
PRESIDENTE
PARROQUIAL

DEL

Sr. xxxx
GAD VOCAL COMISION SOCIALES

Sr. xxxx
VOCAL COMISION SOCIALES